

## 3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**OBJETIVO: ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERZAN SUS DERECHOS POR IGUAL**

**CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- De septiembre de 2007 a agosto de 2008, se incorporaron ocho estados y 204 municipios más al **Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, por lo que actualmente se han adherido un total de 24 entidades federativas y 491 municipios en 31 estados. Este Acuerdo plasma el compromiso de los poderes federales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los gobiernos estatales y municipales para dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como a la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, que busca toda democracia con equidad social y de género.
- Por primera vez se aprobó, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, un monto histórico de 7,024 millones de pesos etiquetados en 68 programas presupuestarios federales que incorporan la perspectiva de género. En conjunto con las acciones de educación, salud y alimentación dirigidas a mujeres por medio del Programa Oportunidades, la cantidad de recursos asciende a un total de 31,003 millones de pesos. Esto fue reconocido en el 52 Periodo de Sesiones del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, como un ejemplo de acciones afirmativas a favor de las mujeres en los países de la región.

**DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVRIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO**

- Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, el **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)** realizó dos campañas a nivel nacional para promover la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia contra el género femenino: **“Lo decimos las mujeres para que lo sepan todos”** en coordinación con las 31 instancias estatales de la mujer y el Distrito Federal, y **“Derechos Humanos de las Mujeres”**, con lo que se logró una cobertura de 20 mil comunidades de alta marginación y se sentaron las bases de coordinación para la comunicación sobre igualdad de género con las 32 entidades federativas.
- Para brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia de género e impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de este tipo de violencia en todo el territorio nacional, el INMUJERES promovió las siguientes medidas:
  - Se creó el **Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (FONDO MVVG)**, que contó para 2008 con un presupuesto de 112 millones de pesos, dirigido a las instancias de la mujer de las 32 entidades federativas.
  - Se brindó atención a través de la **línea telefónica “Vida sin Violencia”**, que funciona los 365 días del año, a más de 20 mil personas.
  - Se intervino en las sesiones del **Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, con la participación de nueve dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y las instancias de la mujer de las 32 entidades federativas, entre cuyos resultados destaca la emisión del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Durante el periodo septiembre de 2007-agosto de 2008, la **Secretaría de Salud (SS)** realizó las siguientes acciones:
  - Atendió a 51,099 mujeres mayores de 15 años que se encuentran en una situación de violencia familiar y/o de género severa, a través de la prestación de un total de 209 servicios especializados en unidades de salud de las 32 entidades federativas. Entre septiembre de 2006 y agosto de 2007 el número de mujeres atendidas fue de 43,378 mediante 197 servicios especializados.
  - Se coadyuvó en la atención de 1,131 mujeres, 1,005 niños y 795 niñas **víctimas de violencia familiar extrema**, a través de organizaciones de la sociedad civil y del sector público para brindar servicios de alimentación, hospedaje, atención médica, psicológica, jurídica y apoyo social, así como capacitación para su inserción laboral, en refugios especializados que se ubican en 21 entidades federativas. De septiembre de 2006 a julio de 2007 se atendieron 1,068 mujeres, 988 niños y 976 niñas en 27 refugios, localizados en 21 estados del país.

- Desde octubre de 2007 se integró el Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Igualdad de Género en Salud en cuyo seno se elaboró el **Programa de Acción Específica de Igualdad de Género en Salud 2007-2012**, que busca transversalizar la perspectiva de género en los programas de promoción y prevención de la salud, así como capacitar en género al personal que los aplicará, y fortalecer la calidad de los servicios y acciones para disminuir la presencia de estereotipos establecidos en las campañas de salud.
- Dentro de las acciones desarrolladas por la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, destacan las siguientes:
  - El 11 de marzo de 2008 se publicó el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el cual se desarrollan, entre otros temas, el trámite de alerta de violencia de género y se establecen las atribuciones de la SEGOB y otras autoridades en la materia. Este instrumento jurídico constituye una herramienta fundamental para la protección de los derechos de la población femenina.
  - El 3 de diciembre de 2007 y el 24 de abril de 2008 se realizaron dos sesiones del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con la finalidad de coordinar los esfuerzos de los diversos órdenes de gobierno, presentándose en la última sesión un banco de datos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual contiene el registro de los delitos que se han cometido en contra de las mujeres.
  - Con el objetivo de sensibilizar respecto a la situación de discriminación hacia las mujeres y habilitar a los promotores y promotoras comunitarias de los organismos de la sociedad civil para que identifiquen casos de discriminación hacia las mujeres en sus ámbitos de intervención, así como dar a conocer a la población en general el trabajo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y los procedimientos de queja y reclamación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el 16 de noviembre de 2007 se efectuó el Taller "Prohibido Discriminar. La Discriminación hacia las Mujeres" dirigido a organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez. En este taller, pudieron abordarse, en sus generalidades, situaciones compartidas por todas las organizaciones participantes respecto a la situación de discriminación en la ciudad, identificándose la población homosexual como la más discriminada y abusada por las autoridades.
  - El 14 y 15 de febrero de 2008 se realizó en conjunto con el Instituto Chihuahuense de la Cultura, el Encuentro Cultural contra la Violencia en el Centro Cultural Paso del Norte, enfocado a la prevención de la violencia hacia las mujeres. A través del mismo las organizaciones de la sociedad civil, artistas y creadores independientes que han realizado trabajos culturales con esta perspectiva, dieron a conocer sus materiales y ofrecieron al público información sobre los servicios que prestan.
  - El 12 y 13 de junio de 2008, en el marco del Curso de Actualización en Violencia Familiar y de Género, la Comisión para Juárez capacitó en la aplicación de la nueva Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al personal médico de la Jurisdicción Sanitaria Número II de los Servicios de Salud del estado de Chihuahua.
  - La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez llevó a cabo las siguientes acciones:
    - Proporcionó 1,547 apoyos y/o gestiones en materia legal, administrativa, médica-psicológica y social a las familias de mujeres víctimas de homicidio o desaparición y mujeres víctimas de violencia, dentro de las cuales destacan diligencias realizadas ante diversos juzgados penales y de lo familiar y ante instancias municipales.
    - Brindó 298 apoyos a 40 familias de mujeres víctimas de homicidio o desaparición, que fueron beneficiadas con un proyecto productivo por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, en los trámites necesarios para funcionar legalmente.
    - Convocó y coordinó 10 sesiones del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de extravío de Mujeres y Niñas en Ciudad Juárez (Protocolo Alba) y realizó 219 acciones de búsqueda y localización de niñas y mujeres desaparecidas.

#### IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS

- Durante el ciclo 2007-2008 se benefició con el **Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas** a 1,963 mujeres para ayudarles a iniciar o concluir su educación básica, con una inversión

de 18 millones de pesos. Para el próximo ciclo escolar, se prevé ampliar la cobertura a 6,953 alumnas becadas, 254.2% más que el ciclo anterior, con una inversión de 43.5 millones de pesos.

- El **Programa Oportunidades**, durante el ciclo escolar 2008-2009, beneficiará a 2.6 millones de becarias: 1,268.9 miles en primaria, 928.2 miles en secundaria y 426.8 miles en educación media superior. Para evitar la deserción escolar de las mujeres, se determinó que el monto de las becas educativas que reciben a partir del primer grado de secundaria sea superior al de los hombres.
  - El programa en las zonas urbanas ha incidido en una disminución del porcentaje de los niños participantes en el programa de 12 a 14 años que trabajan, en alrededor de 8% durante el primer año y entre 12% y 14% en el segundo año de intervención. En el caso de las mujeres, se observa entre las de 15 a 18 años de edad, una reducción del porcentaje de las que trabajan en 11% sólo en el primer año.
  - Asimismo, en las zonas rurales los niños y niñas de 15 a 18 años han progresado en la escuela en forma consecutiva, entre 30% y 64% más que los no beneficiarios.

#### PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS

- En 2007 la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino se estimó en 14.5 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de edad, lo que muestra una reducción de 26% respecto de la tasa del año 2000, mayor a la observada durante el periodo 1990-2000 que fue de 21% al pasar de 24.8 a 19.6 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más. Por el contrario, en cuanto a la mortalidad por cáncer de mama, se observó de 1990 a 2000 un incremento de 14% en la tasa, al pasar de 13 a 14.8 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, mientras que en el periodo 2000-2007 la tasa sólo aumentó en 11% hasta llegar a 16.4 en este último año. No obstante, en términos generales se puede señalar que a través del **Programa de Cáncer en la Mujer** se han logrado notables avances en la disminución de los altos índices de mortandad a causa de estas neoplasias malignas.
- Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, la **Secretaría de Salud** llevó a cabo las siguientes acciones orientadas a prevenir, detectar y atender tempranamente el cáncer de mama y el cérvico-uterino:
  - **Cáncer de mama**
    - Se incrementó el número de mastógrafos (18), de unidades móviles con este aparato (cinco) y de equipos de ultrasonido de alta resolución (14), para mejorar la cobertura de detección a través de mastografía, así como la oportunidad y la calidad del diagnóstico y el tratamiento: Se ha puesto especial énfasis en garantizar la atención gratuita a las mujeres sin seguridad social, por medio del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.
    - Fueron capacitados 1,248 profesionales médicos y multidisciplinarios de todos los niveles de atención involucrados en la detección y control del cáncer de mama, entre ellos médicos radiólogos, oncólogos, ginecólogos, cirujanos, médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, técnicos y responsables del programa del nivel jurisdiccional y estatal.
    - A través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, se realizaron 483,384 mastografías en mujeres de 50 a 69 años en todo el Sistema Nacional de Salud y se cubrió la atención integral de 1,095 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama en todo el sector salud.
  - **Cáncer cérvico-uterino**
    - Para su prevención se incorporó la detección con la prueba de ADN para virus del papiloma humano (VPH), en el estado de Morelos, lo cual coloca al país en el liderazgo de innovación y en un camino firme para alcanzar la meta de disminuir en 27% la mortalidad durante la presente administración.
    - Se encuentran en proceso de instalación cinco laboratorios regionales para procesar 800 mil muestras para la detección del VPH, que atenderán a las 20 entidades federativas con mayor mortalidad, la prueba de detección se extenderá gradualmente a todo el país en 2009.
    - Se capacitó a 1,284 profesionales de la salud entre ellos citotecnólogos, colposcopistas, patólogos y responsables jurisdiccionales y estatales del programa, lo que representa cerca de 80% de este personal en los servicios de salud estatales.
    - Por segundo año consecutivo, del 6 al 24 de octubre de 2008, México organiza en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, el Curso Internacional de Prevención y

Control del Cáncer Cérvico-Uterino en países de América Latina y el Caribe con elevadas tasas de mortalidad por esta patología, al que asisten responsables de programas nacionales de cáncer cérvico-uterino de Guatemala, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Belice, Bolivia y Nicaragua. Este curso tiene como objetivo compartir la experiencia de México en el mejoramiento de procesos para detectar, tratar y disminuir la mortalidad por causa de esta neoplasia maligna.

#### COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

- El INMUJERES, entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, realizó las siguientes acciones relevantes:
  - Efectuó siete foros analíticos de **Sensibilización contra el Hostigamiento Sexual Laboral** en el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Tamaulipas, con el fin de promover políticas públicas para mejorar la condición laboral de las mujeres y eliminar prácticas discriminatorias y de hostigamiento sexual, en los que participaron 850 personas (404 mujeres y 446 hombres) representantes de sindicatos, dependencias de la APF y empresas privadas.
  - Apoyó el proceso de incorporación de políticas de equidad de género en organizaciones públicas, privadas y sociales a través del **Modelo de Equidad de Género (MEG:2003)**, que establece acciones afirmativas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Actualmente se cuenta con 177 organizaciones comprometidas con la equidad de género, con un impacto aproximado para 300 mil empleadas/os beneficiadas/os de maneras directa. Cabe mencionar que esta exitosa experiencia fue retomada por el gobierno de Egipto y reconocida por el Banco Mundial.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social programó durante 2008, las actividades necesarias para diseñar la **Norma de Igualdad Laboral**. Las actividades consisten en instaurar el comité técnico de la norma; elaborar el marco conceptual, objetivo general y objetivos específicos; presentar el proyecto de norma ante el comité; realizar estudios comparativos con otros instrumentos jurídicos internacionales y lograr, en su caso, el consenso entre los integrantes del comité para su aprobación. Una vez aprobada se realizará la publicación en el Diario Oficial de la Federación, con lo que se concluirá este proceso.
- El personal contratado entre enero y mayo de 2008 por la **Secretaría de Turismo (SECTUR)**, se constituye en un 48% por hombres y en 52% por mujeres. Como resultado del seguimiento a la **certificación de condiciones de trabajo y de equidad de género**, a través de la implementación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la SECTUR, el personal contratado, de 2004 a junio de 2008 se integra en 44% por mujeres y 56% por hombres, promoviendo siempre la igualdad de oportunidades sin distinción de sexo, en un contexto de competencia por mérito.
- La **Secretaría de Seguridad Pública** a través de las convocatorias emitidas en 2007 y 2008 para el ingreso a la institución como policía federal, ha brindado igualdad de condiciones para que hombres y mujeres formen parte de la estructura organizacional. Del mismo modo, a todos los aspirantes se les somete a las evaluaciones previstas dentro del proceso de selección de los solicitantes para ingresar al curso de formación y, una vez aceptados, son evaluados en control de confianza. Si bien ha sido relativamente baja la proporción de mujeres que deciden incorporarse a la policía federal, ha crecido significativamente su presencia en la corporación. Lo anterior se pone de manifiesto en el número de aspirantes a ingresar con perfil de investigador que toman los cursos de formación inicial, así como en el número de los elementos que causan alta con ese perfil:
  - En 2007 ingresaron a cursos de formación inicial para policía federal con perfil de investigador 1,629 aspirantes, de los cuales 1,163 (71%) fueron hombres y 466 (29%) mujeres, y se dieron de alta 591, siendo mujeres 30% de los casos.
  - De enero a junio de 2008 han causado alta en la policía federal 717 elementos con perfil de investigador, de los cuales 201, esto es, 28% fueron mujeres, superando las 179 ingresadas el año previo.

#### FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

- La operación del **Programa de Guarderías y Estancias Infantiles** al mes de julio de 2008 muestra los siguientes resultados:

### Resultados de una encuesta realizada en septiembre de 2007 a mil madres beneficiarias del programa de todo el país.

23 de cada 29 que en enero de 2007 no tenían trabajo, ya lo habían conseguido en septiembre de ese año.

24% laboraba en su primer empleo. De ellas, el 76% no había trabajado antes porque no tenía dónde dejar a sus hijos.

98% se encuentran satisfechas con la ubicación de la estancia que utilizan.

99% consideran a las estancias como un lugar seguro para dejar a sus hijos.

95% señala que la estancia ha tenido un impacto positivo en la independencia y auto-cuidado de su hijo.

94% afirma que la estancia ha tenido un impacto positivo en el lenguaje y habilidades sociales de su hijo.

91% considera que la estancia ha tenido un impacto positivo en el desarrollo motriz y la salud emocional de su hijo.

78% menciona que la estancia ha tenido un impacto positivo en la nutrición de su hijo.

- Se encuentran en funciones 7,407 estancias, número mayor en 34% a las 5,504 que operaban al cierre de 2007, lo que representa un avance de 87% de la meta de 8,504 estancias planteada para todo el año.
- Se da atención a 203,850 niños, con lo que se ha rebasado la meta anual de 200 mil, y se beneficia a 184,078 madres trabajadoras.
- Cabe resaltar que en 921 estancias se atiende a 1,284 niños con discapacidad en las 32 entidades federativas.
- Se tiene presencia en 1,037 municipios, de los cuales 33 se encuentran entre los 250 con menor Índice de Desarrollo Humano, y 351 son municipios con población indígena predominantemente, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Se han generado 38,516 fuentes de ingresos entre los responsables de las estancias y sus asistentes, de los que 99% son mujeres.
- En junio de 2008, la **Cumbre Global de Mujeres 2008** (*Global Summit of Women*) entregó en Hanoi, Vietnam, un reconocimiento al Programa de Guarderías y Estancias Infantiles por considerar que genera oportunidades en beneficio de las mujeres y promueve el desarrollo social y económico de México.

### DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

- De enero a junio de 2008, la Secretaría de Economía en el marco del **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales** (FOMMUR), canalizó 169.5 millones de pesos al otorgamiento de 58 mil microcréditos por medio de 22 instituciones de microfinanciamiento (IMF), en beneficio de 57.1 miles de mujeres organizadas en grupos solidarios.
  - Los recursos se canalizaron a 249 municipios de 15 entidades federativas, recibiendo los mayores montos las siguientes: Veracruz, 34.3%; Chiapas, 32.7%; Tamaulipas 9.6%, y Oaxaca, 9%.
    - En los estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca se encuentra el mayor número de municipios con los más altos índices de marginación, lo que demuestra el compromiso del FOMMUR de apoyar a las comunidades con más rezago.
  - Para el fortalecimiento institucional de las IMF, el FOMMUR brindó 11 talleres regionales donde se capacitó a 90 personas que laboran en esas instituciones.
  - Entre enero de 2007 y junio de 2008, el FOMMUR otorgó 236,378 microcréditos por un monto de 595 millones de pesos en beneficio de 190,405 mujeres.
- La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas busca mediante el **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas**, contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, fortaleciendo su organización vinculada a un proyecto productivo.
  - En 2008 se programaron 180 millones de pesos para apoyar 2,340 proyectos en beneficio de 19,528 mujeres indígenas.
  - De enero a junio de 2008 se ejercieron 57.3 millones de pesos, de los cuales 49.3 millones permitieron apoyar la realización de 979 proyectos, mayores en siete veces a los respaldados en el mismo periodo de 2007. Por su parte, el número de mujeres beneficiadas fue de poco más de seis veces la cifra reportada en igual periodo del año previo, al pasar de 1,569 a 11,877.

- Los apoyos otorgados por el programa permitieron que grupos solidarios de mujeres indígenas con incipiente nivel de organización, alto grado de marginación y escasa experiencia económica y comercial, fortalecieran sus procesos de organización para el desarrollo de proyectos productivos.
- Con el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario** se brinda apoyo a todas las mujeres que habitan en los núcleos agrarios, mediante el fomento de actividades productivas para fortalecer sus ingresos.
  - Para 2008 se programaron 825.4 millones de pesos para apoyar 4,810 proyectos productivos en beneficio de 40,929 mujeres.
  - Al primer semestre de 2008 se recibieron propuestas de apoyo para 20,825 proyectos que están sujetos a una valoración técnica para determinar su consistencia y viabilidad. En la primera etapa se comprometieron recursos por 133.3 millones de pesos para cubrir el monto programado del periodo.

#### ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

- El INMUJERES en coordinación con el Colegio de México, el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), continuó con el fortalecimiento a la coordinación del sector social y el sector académico a través del **Observatorio de Género y Pobreza**, bajo la premisa de considerar que las mujeres pobres son uno de los grupos más marginados de la población como resultado de la combinación de la desigualdad económica, a la que se suma la desigualdad de género.
  - En octubre de 2007 se efectuó el **Seminario Internacional sobre Género y Pobreza: Alcances y limitaciones para su medición**, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y UNIFEM, lo que constituye el primer esfuerzo institucional para incorporar la dimensión de género en la medición de la pobreza, dándose inicio a los proyectos para el desarrollo de mediciones relativas al género con El Colegio de México y el PNUD, así como al proceso de generación de información estadística en fuentes de datos nacionales con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- El INDESOL opera el **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, mediante el cual, entre otros objetivos, se previene la violencia hacia las mujeres y se contribuye a su integración al desarrollo social en condiciones de equidad y ejercicio pleno de sus derechos y el responsable cumplimiento de sus obligaciones, a través del fortalecimiento de las instancias de mujeres en las entidades federativas, y el fomento de la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y la academia.
  - En 2008 se asignó al programa un presupuesto de 183 millones de pesos destinados exclusivamente al apoyo de 32 proyectos presentados por las instancias de mujeres en las entidades federativas, habiéndose publicado el 31 de diciembre de 2007 las Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica del INDESOL.

#### PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

- En 2008 se fortaleció a 41 organizaciones de la sociedad civil a través del **Fondo PROEQUIDAD**, séptima emisión, mediante la asignación de nueve millones de pesos, para beneficio de más de 16 mil personas de 26 entidades federativas. Este fondo busca apoyar proyectos dirigidos a mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las mujeres y de otros grupos que enfrentan discriminación o violencia en temas, grupos o regiones que requieren atención prioritaria.
- Entre marzo y agosto de 2008, el INMUJERES impartió seis **talleres en materia de participación política de las mujeres** a líderes de partidos políticos, municipales, funcionarias municipales, integrantes de organizaciones sociales, de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, del Grupo Promotor de los Derechos Políticos de las Ciudadanas, y a regidoras de gobiernos locales, con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres en estos ámbitos, ya que actualmente menos del 5% de las presidencias municipales son ocupadas por mujeres.
- Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres electas, candidatas, dirigentes e integrantes de partidos políticos, investigadoras/es, alumnas/os y personas de la sociedad civil orientadas a promover la participación política de las mujeres, durante el segundo año de gobierno se establecieron vínculos internacionales a través de la incorporación de México a la red *Know Politics*, iniciativa conjunta con UNIFEM, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y el PNUD.